



Red de Centros  
de Justicia para  
las Mujeres

# Informe anual de Trabajo

del OPD Red de Centros de Justicia  
para las Mujeres correspondiente al  
año 2022



Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres



## **Informe anual de trabajo del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres**

Introducción	2
Informe de actividades	3
Sesiones de la Junta de Gobierno	7
Conclusiones	8

## Introducción

El presente documento tiene como propósito informar a la Junta de Gobierno acerca de los ejes, las acciones, y las actividades realizadas por la Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

El presente ejercicio se realiza de conformidad al decreto número 28722/LXIII/21, publicado el 30 de noviembre del 2021, que dió origen al Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres y a su Ley Orgánica. Particularmente, el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica menciona como atribución de la Coordinadora General de Red CJM: “celebrar, otorgar y suscribir toda clase de actos y documentos inherentes a la Red CJM”. Así mismo, es facultad de la Junta de Gobierno según el artículo 16 fracción XX de la Ley referida “conocer de los informes periódicos que rinda la Coordinadora General en torno al funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres”.

La creación de la Red CJM tiene el propósito de servir como una reingeniería institucional para eficientar el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres y tiene por objeto coordinar y fortalecer programática, presupuestal y normativamente a los Centros de Justicia para las Mujeres, como instalaciones para la atención integral y para la procuración e impartición de justicia de mujeres víctimas de violencia por razón de género, sus hijas e hijos y víctimas indirectas.

Sirva el presente documento para poner a disposición de la Junta de Gobierno de la Red CJM todas las acciones programáticas, normativas, y presupuestales realizadas por la Red con el propósito de eficientar el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres desde que inició operaciones.

## **Informe de acciones realizadas por la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, del 16 de marzo al 31 de diciembre del año 2022.**

El presente informe se ha organizado en tres partes. La primera parte contempla las actividades realizadas por la Red CJM con el propósito de fortalecer programática, normativa, y presupuestalmente a los CJM. Además, en la segunda parte se integra un avance de las actividades sustantivas de corte operativo, y administrativo realizadas desde los CJM con el propósito de mejorar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, acrecentar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, y continuar con la formación especializante del personal encargado de las mujeres víctimas de violencia por razón de género. Finalmente, en la tercera parte se integran los avances obtenidos de cada área con respecto de los ejes del programa anual estratégico del OPD Red CJM.

### **Actividades del OPD Red CJM para fortalecer programática, normativa, y presupuestalmente a los CJM de Jalisco.**

Dentro de las actividades esenciales se encuentran la generación de documentos normativos, y programáticos de la Red CJM. Dichos documentos fungen como guía para las acciones estratégicas en la consecución de los objetivos de la Red CJM. En este sentido, el Plan Emergente de los primeros 100 días resultó fundamental, pues permitió trazar una hoja de ruta para solventar aquellas necesidades más apremiantes al interior de los CJM en materia de atención integral, capacitación y sensibilización del personal, fortalecimiento institucional, y seguimiento y evaluación de planes y programas. Además, fue elaborado el Programa Anual Estratégico de la Red CJM presentado en la Junta de Gobierno del 8 de septiembre que permitió dar seguimiento al Plan Emergente y concluir el presente año buscando consolidar 5 ejes con acciones y actividades estratégicas para la mejora continua de la operatividad de los CJM.

Cabe destacar que durante estos meses, se crearon otros documentos vitales para la institución como son el Plan Institucional, y los Lineamientos para la Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los CJM para el ejercicio fiscal 2022. El primero permitió realizar una radiografía institucional, y un diagnóstico inicial de las diversas áreas que conforman la Red, y establecer una alineación de las acciones de la misma con otros instrumentos de planeación como el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo visión 2024. El segundo, cabe destacar, permitirá satisfacer necesidades complementarias de las mujeres víctimas de violencia por razón de género

con el fin de salvaguardar su integridad, así como la de sus hijas e hijos, y víctimas indirectas. Dichos lineamientos resultan fundamentales pues permitirán a los CJM tener una herramienta para apoyar en todo lo necesario a las mujeres víctimas de violencia, especialmente a aquellas que no califiquen al refugio, pero que aún así su integridad física y emocional, así como la de sus hijas e hijos esté en riesgo.

De igual forma, se llevó a cabo la elaboración del Reglamento Interior del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, la cual obtuvo validación de Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Administración, Secretaría de Hacienda y Jefatura de Gabinete, el cual se encuentra en espera de publicación.

Por otra parte, durante estos meses resultó fundamental lograr establecer una plantilla sólida con la cual hacer frente a los retos que se presentaron en el inicio de actividades de la Red CJM. Así, se diseñó el organigrama tanto de la Red CJM como de los CJM y con esa base, generar las gestiones clave para entrevistar a aproximadamente 700 personas posibles candidatas, y contratación del personal operativo de los Centros de Justicia para las Mujeres de Guadalajara, Puerto Vallarta, y Colotlán. A la fecha se contrataron 248 personas en los 3 CJM. Además, también ha resultado fundamental establecer mecanismos para la formación especializante del personal de la Red CJM y de los CJM sobre el Modelo de Atención de los CJM, conceptos básicos como sexo, género, estereotipos y roles de género, Medidas y Órdenes de Protección, lenguaje incluyente y no sexista, perspectiva de género, NOM-046, tipos, modalidades y ciclo de la violencia, entre otras.

Las primeras capacitaciones para el personal de la Red CJM se llevaron a cabo durante los meses de abril y junio del presente año: Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Género el día 5 de abril, Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 8 de abril, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas el 27 de abril, y Lingüística Feminista (sexismo lingüístico y lenguaje incluyente) el 28 de junio.

Posteriormente, de mes a mes, se implementaron la primera etapa de las capacitaciones para el personal de nuevo ingreso de los CJM: del 7 al 12 de marzo con personal del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Colotlán; del 2 al 5 de agosto personal de los Centros de Justicia para las Mujeres con sede en Puerto Vallarta y con sede en Guadalajara.

Ello resultó imperativo, pues parte de los objetivos de la Red CJM es la mejora continua de la atención integral de mujeres víctimas de violencia, para lo cual se requiere el personal suficiente con la capacitación y sensibilización adecuadas.

A continuación se prese las capacitaciones brindadas, así como la cantidad de servidoras y servidores públicos que las recibieron:

Nombre de Capacitación	Fecha	Personas Capacitadas	Adscripción
<b>1. Capacitación del personal de la Red CJM en los temas:</b>			
1. Derechos Humanos de las Mujeres e Igualdad de Género el día 5 de abril	5 de abril del 2022	15	Red CJM
2. Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia el 8 de abril	8 de abril del 2022	15	Red CJM
3. Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas el 27 de abril	27 de abril del 2022	14	Red CJM
4. Lingüística Feminista (sexismo lingüístico y lenguaje incluyente) el 28 de junio.	28 de junio del 2022	19	Red CJM
5. Capacitación en materia ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad	14 de septiembre del 2022	15	Red CJM y CJM GDL, PV y Colotlán
6. Conflictos de interés a los integrantes del Comité de ética del OPD Red CJ	29 de septiembre del 2022	19	Red CJM
7. Protocolo 0	13 de octubre del 2022	34	Red CJM, CJM GDL, PV y Colotlán
<b>2. Capacitación del personal de los CJM</b>			
1. Género, sexo, roles y estereotipos de género (CJM GDL)	2 de agosto del 2022	47	CJM GDL
2. Derechos humanos de las mujeres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (tipos y modalidades de violencia) (CJM GDL)	3 de agosto del 2022	47	CJM GDL
3. Órdenes y medidas de protección y NOM 046 (CJM GDL)	5 de agosto del 2022	47	CJM GDL
4. Protocolo de Atención a usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres	5 de agosto del 2022	36	CJM GDL

5. Modelo de Atención del CJM , Sexo- Género, Medidas y Órdenes de Protección, Lenguaje Inclusivo y no Sexista, Perspectiva de Género, NOM-046, Tipos, Modalidades y Ciclo de la Violencia. Estructura del OPD Red de CJM ´S (CJM PV)	3 al 9 de agosto del 2022	22	CJM PV
6. Modelo de Atención del CJM , Sexo- Género, Medidas y Órdenes de Protección, Lenguaje Inclusivo y no Sexista, Perspectiva de Género, NOM-046, Tipos, Modalidades y Ciclo de la Violencia. Estructura del OPD Red de CJM ´S (CJM PV)	7 al 12 de julio del 2022	21	CJM Colotlán
7. Género, sexo, roles y estereotipos de género	19 de septiembre del 2022	10	CJM GDL
8. Órdenes y medidas de protección y NOM 046/ Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres	20 de septiembre del 2022	10	CJM GDL
9. Brigada de protección civil	29 de septiembre del 2022	24	CJM Colotlán
10. Brigada de protección civil	30 de septiembre del 2022	21	CJM Colotlán
11. Brigada de protección civil	26 de octubre del 2022		Red CJM, CJM GDL y PV

Aunado a lo anterior, con el fin de fortalecer institucionalmente tanto a la Red CJM como a los CJM, se diseñó el programa de Empoderamiento y Prevención. Se han realizado diversas reuniones con asociaciones civiles e instituciones, para llevar a cabo convenios de vinculación, y se firmaron convenios de Colaboración con las instancias que brindan atención integral en los CJM como son: OPD Servicios de Salud Jalisco, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Comisión Estatal de Derechos Humanos; también se firmó convenio con el Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL). Así mismo, resultó fundamental presentar el diagnóstico situacional de la violencia contra las mujeres por razón de género en Tlajomulco de Zúñiga, lo cual permitió hacer énfasis en la apremiante necesidad de la construcción del CJM en dicho

municipio con el fin de incrementar y eficientar los espacios de atención integral a mujeres víctimas de violencia por razón de género ante la saturación del CJM Guadalajara.

Además, el 12 de mayo se estableció el Comité de Ética, y el 5 de julio se instaló la Unidad de Transparencia, y la Instalación del Comité de Adquisiciones, a través de los cuales se establecen los principios, valores y reglas de integridad, así como las garantías para fomentar una cultura de integridad, comportamiento ético y responsable, e incentivar una cultura de transparencia, legalidad y rendición de cuentas. Ello resulta fundamental al tratarse de una instancia que propugna por los derechos humanos, y en particular por el combate a la violencia por razón de género. Así mismo, dentro de la planeación financiera, durante estos meses se diseñaron la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2023, el Programa Anual de adquisiciones, y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, los cuales resultan esenciales para la operatividad tanto de la Red, como de los CJM.

### **Avance de las actividades sustantivas de corte operativo, y administrativo realizadas desde los CJM para la mejora de la atención integral de las mujeres víctimas de violencia en razón de género**

Entre las principales actividades realizadas desde los CJM se estableció como prioridad la contratación y el ajuste del personal operativo, de forma que se garantice la atención digna y oportuna, particularmente la atención de primer contacto para lo cual se asignaron médicas y enfermeras en las áreas de servicios integrales, se cambió el mobiliario en la sala de bienvenida del CJM con sede en Guadalajara así como contenido visual en pantallas e impresos en el mismo. Además, se reacomodaron los espacios del personal operativo, en particular en el CJM de Puerto Vallarta, de forma que la plantilla se encuentre distribuida de acuerdo a sus perfiles y atribuciones.

Así mismo, como parte del compromiso de ofrecer un nuevo paradigma de atención cálida y empática se instalaron en las salas de espera, de todos los CJM, espacios de coffee break para las usuarias, sus hijas e hijos, se adecuaron los espacios de la ludoteca y la sala de espera en Guadalajara, y se instalaron televisores.

En el CJM con sede de Colotlán se habilitó la Bodega, además con la colaboración del Ayuntamiento se habilitó la zona exterior mediante colocación de grava.

Además, se llevaron a cabo los procedimientos necesarios para adquirir materiales básicos para la atención inmediata como medicamentos, collarines y equipo básico, así como



alimentos calientes, ropa e insumos necesarios para el equipamiento de los espacios, y la casa de tránsito en los 3 CJM.

En cuanto a las acciones encaminadas a prevenir la violencia, se diseñó el mecanismo de seguimiento y atención a quejas por violencia institucional, se diseñaron talleres dirigidos a las juventudes, en los cuales se promueve y difunde la modificación de patrones culturales que naturalizan la violencia.

Respecto a las usuarias y los servicios otorgados en los CJM, se presentan algunas estadísticas de atención integral recuperadas de las diversas áreas de atención al interior de los CJM de Puerto Vallarta, Guadalajara, y Colotlán en el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre.

#### Usuaris atendidas por primera vez

Municipio donde se ubica el CJM	Usuaris atendidas	Número de servicios
Guadalajara	24,172	34,464
Puerto Vallarta	1,513	14,255
Colotlán	121	628

Fuente: elaboración propia con datos del expediente electrónico de los CJM con sede en Guadalajara, Puerto Vallarta, y Colotlán.

#### Usuaris de seguimiento

Municipio donde se ubica el CJM	Usuaris atendidas	Número de servicios
Guadalajara	19,265	24,073
Puerto Vallarta	6,505	21,471
Colotlán	310	639

Fuente: elaboración propia con datos del expediente electrónico de los CJM con sede en Guadalajara, Puerto Vallarta, y Colotlán.

Finalmente, se ha tenido como actividad constante la difusión de los servicios de los CJM, principalmente en medios impresos, a través de trípticos, dípticos, carteles sobre derechos de las mujeres, derechos de las víctimas, ruta de denuncia, medidas y órdenes de protección, consentimiento, entre otros, que se difunden dentro de los Centros de Justicia para las Mujeres y en las actividades extra muros por parte de las Jefaturas de Empoderamiento y Prevención.

Lo anterior, resume algunas de las principales actividades que ha realizado el OPD, como parte del compromiso de garantizar que las mujeres que viven y transitan en el Estado de Jalisco vivan una vida libre de violencias.

Asimismo, informa que entre otras actividades, las principales han sido las siguientes:

1. Firma de Convenio de Colaboración con el OPD Servicios de Salud Jalisco, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Comisión Estatal de Derechos Humanos e Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).
2. Instalación del Comité de Ética el 12 de Mayo 2022
3. Instalación de la Unidad de Transparencia, el 05 de Julio 2022.
4. Instalación del Comité de Adquisiciones, el 05 de Julio 2022.
5. Realización de entrevistas a aproximadamente 700 personas posibles candidatas, así como el reclutamiento del personal operativo y administrativo siendo un total de 248 personas contratadas a la fecha.
6. Cambio de mobiliario en sala de Bienvenida en CJM con sede en Guadalajara así como contenido visual en pantallas e impresos en la misma.
7. Habilitación de espacios de coffee break para las usuarias, sus hijas e hijos, se adecuaron los espacios de Ludoteca con sede en Guadalajara, así como la sala de espera.
8. Habilitación de Bodega para el CJM con sede en Colotlán.
9. Habilitación de la zona exterior del CJM de Colotlán con la colaboración del Ayuntamiento, mediante colocación de grava.
10. Se proporcionan alimentos calientes, ropa, zapatos e indumentaria a usuarias que lo necesitan.
11. Adquisición de materiales básicos para la atención inmediata como medicamentos, collarines y equipo básico, alimentos e insumos necesarios para el equipamiento de los espacios, y la casa de tránsito, en los 3 CJM.

Además, a continuación se presenta el resumen de las acciones derivadas de las sesiones sostenidas previamente por la Junta de Gobierno desde el 11 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2022.

### Sesiones de la Junta de Gobierno

<b>JUNTA DE GOBIERNO</b> <b>Principales Acuerdos para la constitución del OPD en materia administrativa, financiera y jurídica</b>		
<b>FECHA</b>	<b>SESIÓN</b>	<b>ACUERDO</b>
11-mar-22	Instalación	Instalación de la Junta de Gobierno de la "Red de CJM".
11-mar-22	Primera Ordinaria	Ejercicio y Distribución del Presupuesto 2022 por \$90'000,000.00; y Programa Anual de Adquisiciones 2022.
		Plantilla 2022 (Arranque).

02-jun-22	Primera Extraordinaria	Ampliación al Presupuesto de Ingresos por \$102,340,334.00, en virtud del saldo reportado por la Fiscalía Estatal al 06 de mayo 2022.
		Distribución, modificación y ejercicio al presupuesto; y Modificación al Programa Anual de Adquisiciones 2022.
		Proyecto de Reglamento Interno e iniciar gestiones para validación y publicación.
		Celebración de convenio con SIOF, para ejercer presupuesto autorizado y disponible en cap. 6000 de Inversión Pública, Ejercicio 2022.
17-jun-22	Segunda Extraordinaria	Plantilla 2022 (Complemento), para su posterior dictaminación.
14-jul-22	Tercera Extraordinaria	Plantilla 2023
		Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes. (ya aprobadas por el Comité de Adquisiciones del OPD)
09-ago-22	Cuarta Extraordinaria	Anteproyecto de Presupuesto 2023 por \$257,288,700.00, sujeto a disponibilidad presupuestal; y Programa Anual de Adquisiciones 2023.
		Se presenta diagnóstico situacional de Tlajomulco de Zúñiga; se aprueba construcción de CJM y gestiones para celebrar convenio con SIOF, para ejercer presupuesto autorizado y disponible en cap. 6000 de Inversión Pública, 2022.
		Lineamientos para la Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los CJM, 2022.
08-sep-22	Segunda Ordinaria	Plan Institucional de la Red CJM, Programa Anual Estratégico de Trabajo de la Red CJM, Plan Anual de Capacitación, Programa de Empoderamiento, Informe de Actividades realizadas por el OPD Red CJM, y precisiones a los Lineamientos para la Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres
25-oct-22	Quinta Extraordinaria	Adecuaciones presupuestales al Ejercicio 2022
25-nov-22	Sexta Extraordinaria	Proyecto de Mantenimiento y Conservación del CJM con sede en Guadalajara, presentación del Diagnóstico Situacional de Violencia por razón de Género en el municipio de Tlaquepaque y aprobación de la creación del CJM en dicho municipio, y firma del convenio con Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

### Programa Anual Estratégico de Trabajo ejecutado de la Red CJM

En el programa anual se establecieron cinco Ejes estratégicos de trabajo necesarios para efficientar la operatividad de los Centros de Justicia para las Mujeres: 1) atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia, 2) acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres, 3) vinculación y coordinación interinstitucional para el acceso de las mujeres, 4) formación especializante y contención emocional para el personal de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y 5) fortalecimiento institucional de la Red CJM y de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Así mismo, en los ejes antes mencionados se definieron acciones concretas correspondientes a cada área específica con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de los ejes. Además, se identificaron periodos de tiempo y responsables para llevar a cabo el plan con el propósito de dar seguimiento puntual a las acciones y objetivos de cada área. Para el 31 de diciembre del año 2022 se puede observar un avance significativo en lo establecido el 8 de septiembre con la aprobación del Programa Anual Estratégico, lo cual se puede verificar a través de diferentes documentos elaborados.

A continuación se presentan las acciones realizadas por las direcciones responsables de llevarlas a cabo, así como el grado de avance con el que se cuenta.

- **Coordinación general**
  
- **Dirección de Planeación y Evaluación de los Centros de Justicia para las Mujeres**

### **1.1 Acción estratégica: Implementación del Protocolo para la Atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres.**

Avances:

- Se realizó el diseño de la versión ejecutiva del protocolo

### **1.3 Acción estratégica: Cambio de paradigma a una atención cálida, digna y empática.**

En este sentido era indispensable contar con espacios donde se presente información relacionada con los ciclos de violencia, y relativos al empoderamiento, así como la elaboración de material visual, auditivo, y táctil que informen los derechos de las víctimas.

Avances:

- A través de las pantallas en las salas de bienvenida se transmite información relevante para que las mujeres que asisten a los CJM tengan información sobre las violencias.
- Se cuenta con material digital e impreso para informar sobre los derechos de las víctimas.
- Las personas servidoras públicas se encuentran debidamente acreditadas y uniformadas para su debida identificación. El material impreso con sus obligaciones y derechos se encuentra en proceso de licitación.

### **2.2 Acción estratégica: Campaña de difusión del área de Empoderamiento y Prevención (EyP) de cada uno de los CJM**

Algunas de las actividades enfocadas en cumplir con esta acción estratégica fueron la elaboración de material digital que comunique a las usuarias mediante cápsulas

informativas, proyectadas al interior de los CJM en las pantallas de televisión, respecto a la existencia del área de EyP, informando también los horario de atención, para una mayor difusión y cultura de prevención, así como la elaboración de material gráfico como: cartel, postal, tríptico, póster y/o banners que permita difundir con las usuarias la existencia del área de EyP, explicando el objetivo de la misma, así como el catálogo de servicios y atenciones.

Avances:

Se realizaron numerosas herramientas que son proyectadas y difundidas de diversas maneras en los CJM en medios físicos y digitales.

## **2.5 Acción estratégica: Coordinación de Prevención de cada uno de los CJM**

Avances:

En este sentido se han generado diversos mapas de calor que tienen como propósito diagnosticar aquellas zonas del Estado que presentan mayor violencia de género.

- **Dirección Jurídica**

### 5.5 Acción estratégica: Comité de Ética

- El 12 de mayo del año 2022 se instaló el Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés del OPD Red CJM
- El 1 de julio se llevó a cabo la primera sesión ordinaria en la que se aprobó; Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés y los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés
- Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones para integrantes del comité, personal de la Red CJM y de los CJM con sedes en Guadalajara, Puerto Vallarta y Colotlán.
  - 14 de septiembre y 29 de septiembre: Ética, Conducta, Prevención de Conflictos de Interés y Reglas de Integridad
  - 7 de octubre: se instaló material de difusión dentro de la Red CJM y los CJM sobre Ética, Conducta, Prevención de Conflictos de Interés y Reglas de Integridad.

### 5.7 Acción estratégica: Convenios de colaboración

Actualmente se cuenta con los siguientes convenios firmados:

- OPD Servicios de Salud Jalisco
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Instituto de Pensiones del Estado
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

Los siguientes convenios están por socializarse:

- Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Fiscalía del Estado
- Registro Civil del Estado
- Procuraduría Social

Los siguientes convenios están en proceso de validación:

- Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Desarrollo Integral de la Familia
- Secretaría de Seguridad
- Instituto Mexicano del Seguro Social

## **Dirección Administrativa y Contable**

1.3 Acción estratégica: Cambio de paradigma a una atención cálida, digna y empática

Se realizaron las gestiones necesarias para comprar insumos que permitan modificar las instalaciones donde esperan las usuarias, de tal forma que ahora se cuenta con espacios de café, té, galletas, se reemplazaron salas, sillas, y se cuenta con fotocopiadoras, torres de carga para celulares, y se adquirió material audiovisual con contenido sobre los servicios del CJM e información acerca de prevenir y atender la violencia en razón de género.

2.5 Acción estratégica: Coordinación de Prevención de cada uno de los CJM

A través de la Coordinación de Redes y Sistemas se genera de forma periódica un mapa de calor para tener localizadas las zonas del estado que más situaciones de violencia de género están presentando.

4.1 Acción estratégica: Plan Anual de Formación Especializante (Plan Anual de Capacitaciones)

|

Se enviaron los paquetes con las capacitaciones a la Dirección de Vinculación y Evaluación para Entes Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y a la Dirección de Formación y Capacitación de Secretaría de Administración para que estos sean validados.

Así mismo, como parte de la acción 4.2: Certificación en el estándar de competencia EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”.

De igual forma, se hizo la revisión de expedientes del personal para asegurar que no tienen antecedentes de violencia por razón de género.

4.2 Acción estratégica: Programa de contención emocional para el personal de los Centros de Justicia para las Mujeres

Se diseñó el programa de contención emocional, así como la implementación de este.

3- Gestión de recursos financieros, humanos y materiales. Porcentaje de recurso ejercido

4- Elaboración de documentos organizacionales

Durante el año 2022 se llevó a cabo la realización de los siguientes documentos organizacionales:

- Plan Institucional del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres
- Programa Anual Estratégico de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del 2022
- Plan Emergente de los primeros 100 días
- Lineamientos de atención especializada de necesidades complementarias de las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022
- Análisis de contexto de la problemática de violencia por razón de género en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres
- Diagnóstico situacional de violencia por razón de género en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres
- Informe de austeridad y ahorro 2022
- Reglamento Interno del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres
- Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes

Como parte de los documentos organizacionales que debe elaborar el OPD, se crearon un total de 8 documentos.



5- Atención de solicitudes de información en materia de transparencia presentadas por los ciudadanos

El día 5 de julio del año 2022 a las 11:00 horas se instaló la Unidad de Transparencia. Toda vez que el OPD adquiere las obligaciones correspondientes como sujeto obligado para recibir y responder solicitudes de transparencia, hubo un total de x solicitudes, de las cuales todas fueron respondidas, por lo que este nivel de la MIR se cumplió en totalidad.

6-Fortalecimiento y/o creación de los CJM regionales o municipales

El 7 de julio del año 2022 a las 11:00 horas se inauguró en la región norte del Estado de Jalisco el Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Colotlán, lo que representó acercar los servicios del CJM a las mujeres de la región.

De igual forma, como parte del fortalecimiento se hicieron renovaciones al CJM con sede en Guadalajara en el cual se reemplazó mobiliario de la sala de espera, se instalaron espacios de “coffe break”, y se llevó a cabo el diseño arquitectónico para hacer modificaciones a los espacios de atención. Para la cual se tiene prevista la cantidad de \_\_\_\_

7- Servicios de atención integral, acceso a la justicia, empoderamiento

Usuaris que evalúan los servicios con calificación aprobatoria

8- Capacitación especializada a personal que atiende a mujeres víctimas de violencia de acuerdo a su área de atención

Total de capacitaciones, nombre de capacitaciones y del personal capacitado.

### **Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Puerto Vallarta**

....

### **Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Guadalajara**

1.1 Acción estratégica: Implementación del Protocolo para la Atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres

Como parte de este eje se establecieron estrategias para medir los tiempos de espera de las usuarias, mediante registros en bitácoras, de igual forma como parte del protocolo se compraron medicamentos e insumos necesarios para la aplicación de la NOM 046. Además, se realizaron las derivaciones, canalizaciones y acompañamientos necesarios.

1.3 Acción estratégica: Cambio de paradigma a una atención cálida, digna y empática

El propósito de esta acción es generar espacios amigables para las mujeres víctimas de violencia, de forma que su estancia sea lo más agradable posible, para ello se instalaron espacios de coffe break en la sala de bienvenida y en las salas de espera de cada jefatura, en estos espacios hay galletas, fruta, café y té, los cuales son exclusivos para las usuarias, sus hijas e hijos. De igual forma, se ofrecen alimentos (platillo fuerte) para las usuarias que lo soliciten.

Así mismo, se incrementó el personal del aseo y la jornada laboral, con la finalidad de supervisar constantemente que los espacios estén limpios.

Particularmente en la Jefatura de Servicios Integrales se implementó un formato que permite medir los tiempos de atención para las usuarias.

Finalmente, como parte de este eje se cuenta con material impreso distribuido en los espacios del CJM, en los cuales se informa a las víctimas sobre sus derechos, el ciclo de violencia, entre otros.

2.1 Acción estratégica: Revisión de los expedientes de plan de restitución de derechos de las usuarias de los CJM

Para llevar a cabo esta acción se realizó una revisión exhaustiva de los expedientes de las usuarias que se encontraban en rezago en lo correspondiente a los servicios de atención psicológica, en total se encontraron 220 expedientes rezagados. durante el proceso de transición entre julio y agosto. Posterior a la revisión se encontró lo siguiente:

- 5% de las usuarias ya no estaba interesada en la atención por parte del CJM, ya que el periodo de espera era de 6 meses, por lo que estaban recibiendo atención en otra institución.
- 12% tenía fecha de evaluación caduca (6 meses previos a julio), para lo cual se programó una evaluación nueva.
- 8% no respondió por ningún medio
- 33% de los expedientes de rezago acude a atención psicológica los fines de semana
- El resto de los expedientes

Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Colotlán

## Conclusiones

Las actividades antes mencionadas representan algunas de las acciones que ha realizado el OPD como parte de los esfuerzos para fortalecer a los Centros de Justicia para las Mujeres.

Cabe mencionar que debido a la reciente creación, los primeros meses permitieron sentar las bases que rigen el funcionamiento de la Red CJM a través de la creación de los documentos normativos, además de diseñar los planes y programas necesarios para el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Así mismo, considerando el proceso de transición para la operatividad de los Centros de Justicia para las Mujeres, se pudo observar el proceso de atención, las condiciones de las instalaciones, la formación del personal, los recursos con los que se cuenta, entre otras cosas; lo cual permitió identificar las áreas de oportunidad y las necesidades más urgentes por atender.

En ese sentido, la Red CJM, en coordinación con sus unidades administrativas y operativas, continúa realizando las acciones necesarias para dirigir sus actividades con base en los objetivos planteados, de forma que las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco reciban atención integral especializada y multidisciplinaria durante todo el proceso. Contribuyendo así con el fin último que las mujeres, sus hijas e hijos accedan a una vida libre de violencias.